Eliminar Archivar Informar Responder Responder a todos Reenviar

RE: SOLICITUD DE ACCESO A LA PLATAFORMA

L Laura Camila Carvajal Diaz
Para: juridica@emcartago.com
Mar 27/06/2023 17:11

Señor
JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON
Gerente General
Empresas Municipales de Cartago - EMCARTAGO E.S.P.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de acceso a la estrategia de Ventanilla Única de Registro-VUR presentada ante la Dirección Técnica de Registro de la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR, me permito comunicar que en virtud a la ***Circular 184 de 02 de junio de 2023***, emitida por el Secretario General de la entidad, en donde se establecen nuevos los lineamientos frente a convenios, acuerdos de servicios, memorandos de entendimiento y otras modalidades de suscripción de acuerdos sin erogación presupuestal, el procedimiento para la suscripción de acuerdos de servicios está siendo actualizado administrativamente.

Una vez establecidas las directrices definitivas para la suscripción de acuerdos de voluntades sin cuantía, se dará trámite a su solicitud con la indicación de las instrucciones a seguir.

Atentamente,

Laura Camila Carvajal Díaz
Profesional Especializado DTR
Superintendencia de Notariado y Registro
Celular: 3115995007
Bogotá, Colombia

De: Mesa de Ayuda VUR SNR <mesadeayudavur@Supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 16 de junio de 2023 11:32
Para: Laura Camila Carvajal Diaz <laura.carvajal@supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE ACCESO A LA PLATAFORMA

Buen día